



INFORME DE ADMINISTRACIÓN

AÑO 2.014

Dando cumplimiento a las disposiciones legales vigentes en la materia, presento a ustedes el noveno Informe Anual de Administración de la Compañía LOGYCACLI S.A. correspondiente al ejercicio económico finalizado el día 31 de Diciembre de 2.014.

1. CONSIDERACIONES GENERALES:

1. La Administración de la Compañía ha actuado con total apego a la Ley y las normas estatutarias, así como a las disposiciones de la Junta General de Accionistas. Los objetivos de la Compañía, se han fijado en base a los fundamentos del Estatuto Social y las resoluciones de la Junta General de Accionistas, y representan la base de cumplimiento de las metas impuestas.

2. Se ha dado estricto cumplimiento a las resoluciones y disposiciones de la Junta General de Accionistas de la Empresa.

3. La actividad de este período se ha centrado sobre todo en la prestación de servicios de consultoría, investigación, estudios y mediciones, capacitación, promoción y desarrollo de mejores prácticas en logística y cadena de abastecimiento, proyectos e investigaciones relacionados con el desempeño de las compañías que integran las redes de valor, como datos de venta e inventarios, estudios y mediciones de indicadores de desempeño logístico, faltantes de mercancía en puntos de venta, niveles de servicio.

4. En materia de costos, los gastos operativos mantuvieron su nivel, sobre todo en lo referente a Servicios contables, honorarios profesionales y representación legal.

2. CONSIDERACIONES PATRIMONIALES:

El capital de acuerdo a la Escritura de Constitución de la Compañía, celebrada en diciembre 27 de 2010, se compone de la siguiente manera:

Logyca Colombia	44.996 acciones (1)	USD 44.996
-----------------	---------------------	------------

Rafael Flores Barajas	4 acciones (1)	USD 4.00
TOTAL	45.000 acciones (1)	USD 45.000

CONSIDERACIONES ECONÓMICAS:

a) Nuestra Empresa se encuentra consolidando sus operaciones en el Ecuador y estamos redefiniendo nuestra estructura para adecuarnos a los futuros escenarios de trabajo, en función de los Proyectos que tenemos en consideración.

CONSIDERACIONES LEGALES:

a) La Contabilidad de la empresa refleja la situación financiera de la Compañía al 31 de Diciembre de 2.014, tal como lo establece la reglamentación de la Superintendencia de Compañías y demás normas técnicas y contables.

b) Los libros sociales se encuentran al día. En cuanto al ámbito laboral y administrativo, las operaciones se han desarrollado con normalidad y no se han presentado hechos de relevancia ni acontecimientos extraordinarios que ameriten ser expuestos.

c) Finalmente, pongo a su disposición el Balance y los EECC de la Compañía para su revisión y aprobación, agradeciendo desde ya la confianza y el apoyo brindados a mi gestión.

Quito, 22 de abril del 2015

Atentamente,

Olga Lucía Gómez

Gerente General